

INFORME MENSUAL III

A LA COMISIÓN DE PAZ DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

Referente a lo ocurrido en el tema de paz, en general, y en particular en el Congreso de la República.

Informe del periodo comprendido entre el 20 de julio y 20 de agosto de 2019.

El presente informe detalla lo ocurrido referente al tema de paz, en general, y en particular en el Congreso, en el periodo del 1 y 31 de mayo de 2019. Este incluye debates de control político, audiencias, avances legislativos, el proyecto “Del Capitolio al Territorio” y otras visitas de la Comisión de Paz, informes e intervenciones realizadas por entidades externas.

CONTENIDO

Sesiones de la Comisión de Paz	1
Debates de control político	3
Proyecto "Del Capitolio al Territorio"	5
Publicaciones de interés	6
Noticias y publicaciones de medios de comunicación	13

SESIONES DE LA COMISIÓN DE PAZ

- **31 de julio**

La sesión de la Comisión de Paz de la Cámara de Representantes tuvo una exitosa asistencia de 14 congresistas. El orden del día incluyó la necesidad de una reunión con el Consejo Nacional de Paz y Convivencia; el balance de las reuniones adelantadas con el Instituto Internacional Republicano IRI para fortalecer la Comisión; la sesión del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas en el que se trató entre otros temas, la extensión del tiempo de la Misión de Verificación; el informe de seguimiento a la construcción de paz durante lo corrido del 2019; y la presentación por parte de la Secretaría Técnica de la correspondencia allegada a la Comisión.

Se aprobaron las siguientes proposiciones:

- Que la secretaría técnica realice un informe sobre SúperCundi para decidir la pertinencia de que la Comisión de Paz conozca del caso.
- Invitación al Fiscal General de la Nación a la Comisión de Paz de Cámara.
- Reunión con el Consejo Nacional de Paz y Convivencia con todos los representantes de la Comisión
- Trabajo con la Secretaría Técnica y los equipos de las UTL de los miembros con el fin de fortalecer el funcionamiento de la Comisión por medio de una agenda y plan de trabajo conjunto.
- Presentación en la próxima sesión de un corto informe sobre la última audiencia pública de terceros y miembros de la fuerza

pública en la JEP.

- **3 de agosto**

El 3 de agosto se citó Comisión conjunta con el propósito de definir la asistencia de los integrantes a Caloto, Cauca, el día 14 de agosto tras el asesinato de indígenas en la zona. Luego de la definición de la logística del viaje, se le pidió a la Secretaria crear un documento logístico de las próximas visitas, como la de Tumaco.

John Milton Rodríguez manifestó la necesidad de una sesión especial sobre la sustitución de cultivos ilícitos. La proposición fue aprobada, y el debate quedó citado para el martes 20 de agosto. Al debate se invita al Consejero Emilio Archila, al Ministro de Defensa, a la Ministra de Justicia, al director del PNIS, al Fiscal General.

También se leyó una invitación de la Universidad de Antioquia para conocer su programa de seguimiento a la implementación del Acuerdo de Paz en territorio.

- **14 de agosto**

El 14 de agosto se citó comisión de paz conjunta en Caloto con el propósito de escuchar a los líderes y delegados oficiales del pueblo indígena sobre la seguridad, protección a la vida y defensa de su territorio, para generar acciones que permitan la protección integral de sus comunidades. Los congresistas le hicieron un llamado al Gobierno nacional sobre la necesidad de fortalecer la seguridad en el Cauca,

dados los problemas de narcotráfico y la presencia de grupos armados. A la sesión también asistieron, el Gobernador del Cauca, funcionarios de la Procuraduría, la Defensoría del Pueblo, las Naciones Unidas y representantes de organizaciones defensoras de derechos humanos de esta zona del país.

El Gobernador del Cauca señaló la importancia de iniciar con los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) y el Plan Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (PNIS), como forma de superar la violencia que se presenta en municipios como Caloto, Toribío, entre otros, del norte del Cauca.

- **20 de agosto**

La comisión de Paz se citó con el propósito de discutir y reflexionar sobre el tema de cultivos ilícitos en el país, específicamente, el Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos (PNIS). Para esto se contó con la presencia de la viceministra de Políticas y Asuntos Internacionales del Ministerio de Defensa, el viceministro de Política Criminal y Justicia Restaurativa del Ministerio de Justicia, un funcionario de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz y el director Especializado contra el Narcotráfico de la Fiscalía General de la Nación. Estos funcionarios expusieron los avances realizados desde cada una de sus entidades para la reducción de los cultivos ilícitos y la lucha contra el narcotráfico, al igual que sus preocupaciones sobre el aumento

del consumo de drogas en el país.

En respuesta, el Senador Gustavo Bolívar presentó una serie de propuestas para avanzar en la reducción de los cultivos ilícitos con la participación de la comunidad. El Senador Jhon Milton Rodríguez recalcó la necesidad de generar un tratamiento que diferencie a los grupos criminales y los campesinos cultivadores. Finalmente, la Representante Juanita Goebertus señaló que el reto principal es el fortalecimiento de los PDET, además de garantizar la articulación del PNIS con la erradicación forzada para que sean una sola estrategia en territorio.

DEBATES DE CONTROL POLÍTICO

- **Debate sobre la implementación, avance, cobertura y metodología de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET)**

El representante Harry González convocó el pasado 6 de agosto de 2019 a un debate de control político, citando al Consejero Presidencial para la Consolidación y Estabilización, Emilio Archila y al director de la Agencia de Renovación del Territorio, Juan Carlos Zambrano. Denunció la lentitud de los avances en la implementación de los PDET.

El consejero Archila se refirió a la Hoja de ruta aprobada en el Plan Nacional de Desarrollo, necesaria para convertir los diferentes instrumentos en un verdadero ejercicio de planeación; frente a las obras de infraestructura, informó sobre los decretos reglamentarios que salvaron los 500 mil millones de pesos comprometidos para obras por impuestos. Reportó 410 obras por impuestos en el año de gobierno. Por otro lado, el director de la ART señaló sobre el proceso de planeación de los 16 PDET. Se trajo a colación los problemas de las obras por impuestos, la falta de inversión en las zonas PDET, los avances y deficiencias en la gestión de la ART, y la implementación del Acuerdo Final en general.

- **Debate Situación en el Agro**

El 14 de agosto se llevó a cabo en plenaria de la Cámara el debate de control político al Ministro de Agricultura, citado por el representante Buenaventura León,

para evaluar la ejecución del presupuesto en 2018, y los recursos que se emplearán en 2019 y 2020, en temas del campo en Colombia.

En cuanto a la intervención del Ministro, este mencionó que las entidades creadas en el Acuerdo Final adscritas al MADR tienen un enorme costo y se debe lograr que su gestión sea más eficiente. En materia de desarrollo rural, mencionó que quieren generar las condiciones para la formalización de la propiedad rural y hacer que el uso del suelo sea mucho más eficiente de la mano de la restitución de tierras y la legalización de estas. Además está dentro de sus prioridades aumentar la producción agropecuaria dentro de la frontera agrícola que ya está establecida.

Por otro lado, el Ministro mencionó que quieren acelerar la inversión en bienes públicos, básicamente distritos de riego, centrales de abasto, centros de acopio, mejoramiento en cadenas de fríos. Aclaró que por lo menos se destinará el 50% de la inversión del sector agropecuario en la provisión de bienes públicos sectoriales y no sectoriales, complementado con extensión agropecuaria y con un sistema logístico y de información.

Además se mencionó el lanzamiento del programa El Campo Emprende, enfocado en la población vulnerable, sobre todo en los municipios más afectados por la violencia. Mediante este quieren convocar más de 8,000 familias,

priorizando las mujeres y otorgando incentivos de cerca de 42 mil millones de pesos. Frente al catastro rural tienen la meta de actualizar el 60% del catastro en Colombia, mediante la aprobación del crédito de 150 millones de dólares, que permitirá acelerar los procesos de formalización y de titulación de tierras.

En cuanto a las labores hechas hasta la fecha, el Ministro resaltó que:

- Han legalizado cerca de 73.000 hectáreas beneficiando 6.000 familias en 27 departamentos.
- Han legalizado predios 247.000 hectáreas de comunidades étnicas, beneficiando a cerca de 3.000 familias.
- En materia de restitución, han logrado restituir 23.695 hectáreas beneficiando a 1,177 familias y generando proyectos productivos por 14.000 millones de pesos beneficiando a 473 productores.
- En materia de actualización catastral tienen el crédito de 150 millones de dólares, con el cual buscan actualizar 5 millones de hectáreas.

PROYECTO "DEL CAPITOLIO AL TERRITORIO"

- **Visita a la Guajira (31 de julio y 1 de agosto)**

Del 31 de julio al 1 de agosto se realizó una visita a La Guajira en el marco del proyecto "Del Capitolio al Territorio". A la visita asistieron los Congresistas Juanita Goebertus y León Freddy Muñoz del partido Alianza Verde, Luis Alberto Albán del partido FARC, María José Pizarro de la lista coalición Decentes y María Cristina Soto del partido Conservador.

En la visita al ETCR Pondores, frente al tema de reincorporación, se destacaron avances en proyectos de ecoturismo, granja integral, ebanistería, confección y abonos orgánicos. Además de la implementación del proyecto "Ciudadela de Paz" que busca ser una solución de vivienda para los excombatientes. También se destacaron avances en iniciativas del Comité de Mujeres, quienes han liderado proyectos y procesos de formación para la prevención de violencias basadas en género. En cuanto a las preocupaciones, hay incertidumbre sobre el sostenimiento de proyectos productivos y el acceso y formalización de tierras para llevarlos a cabo. Además se observó una reducción del equipo de la ARN en terreno, y preocupación frente a los homicidios a excombatientes y la inseguridad jurídica.

Por otro lado, frente al tema de víctimas, las principales preocupaciones mencionadas en la visita, son el estancamiento de

procesos por las demoras administrativas y judiciales. Además, los fallos a favor de los reclamantes de tierras no necesariamente se han cumplido, dejando procesos de restitución en el papel. Por último, se manifestaron amenazas a líderes sociales

PUBLICACIONES DE INTERÉS

- **Informe UNODC "Monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos"**

El 5 de agosto se realizó un evento en el Ministerio de Justicia, con el fin de presentar los resultados del monitoreo de cultivos ilícitos por parte de UNODC. UNODC, a través del SIMCI, apoya a Colombia desde 1999, y desde el 2003 estos datos son los oficiales del gobierno de Colombia. Los resultados presentados corresponden a monitoreo satelital y de vuelos a fecha de corte de 31 de diciembre de 2018. En el evento participaron la Ministra de Justicia, el Representante de UNODC en Colombia, el viceministro de política restaurativa y el jefe de área de interdicción de antinarcóticos. El informe presentado señala una disminución de 2.000 hectáreas de coca en el país durante el 2018, representando una reducción del 1,2%, lo que rompe la tendencia de crecimiento de los cultivos de coca en el país.

6

Sin embargo, UNODC señala que hay una mayor concentración de los cultivos ilegales en las mismas regiones que se presentaron en los años anteriores. El documento establece que el 62% de todos los cultivos están ubicados sólo en el 5% de todo el territorio afectado. El informe prende alertas sobre los municipios de El Tambo, Sardinata, El Tarra, Tibú, El Charco, Barbacoas, Tumaco, Orito, Puerto Asís y Tarazá, donde se encuentra el 44% de toda la coca detectada en el país.

Link del informe:

https://www.unodc.org/documents/colombia/2019/Agosto/Informe_de_Monitoreo_de_Territorios_Afectador_por_Cultivos_Illicitos_en_Colombia_2018_.pdf

- **Informe multipartidista ¿En qué va el Acuerdo de Paz a un año del Gobierno de Duque?**

En el marco de la función de control político del Congreso de la República, Representantes y Senadores independientes y de oposición hicieron un seguimiento a la implementación del Acuerdo de Paz suscrito entre el Gobierno Nacional y las FARC. Este informe recoge los principales retos que se identificaron a lo largo del primer año del Gobierno del Presidente Iván Duque, y formula recomendaciones para garantizar su efectiva implementación. El seguimiento se hizo por cada uno de los puntos del Acuerdo, además de un análisis a los recursos destinados para la paz, el avance normativo que se ha dado hasta ahora y el discurso del Gobierno frente al tema.

Las 16 principales recomendaciones que da el informe son:

- Crear una mesa multipartidista para sacar adelante los proyectos de ley y de reforma constitucional necesarios para avanzar en la implementación del Acuerdo de Paz.
- Garantizar que el trazador presupuestal de paz en el proyecto de Presupuesto General de la Nación para 2020, permita que los

- 9.8 billones necesarios para avanzar en la implementación del Acuerdo de Paz se destinen de manera efectiva a la transformación de los territorios más afectados por la guerra.
- Fortalecer y dotar de capacidades técnicas y presupuestales a la Agencia Nacional de Tierras para garantizar que ésta pueda, a través del Fondo de Tierras, dotar al año 250.000 hectáreas de baldíos y formalizar 700.000 hectáreas de predios privados para campesinos sin tierra o con tierra insuficiente.
 - Acelerar el proceso de formulación de los Planes Nacionales y de la Hoja de Ruta Única para la intervención territorial, garantizando la participación de las comunidades en la priorización de los proyectos para asegurar su legitimidad y pertinencia, y continuando con la ejecución de obras PIC para afianzar la confianza en el proceso.
 - Elaborar, cuanto antes, el Plan de Zonificación Ambiental pactado en el Acuerdo de Paz, con el fin de contribuir al cierre de la frontera agrícola y la reducción de la deforestación.
 - Diseñar y publicar lo antes posible la ruta de reincorporación de excombatientes de las FARC con el fin de generar la autonomía social y económica de los excombatientes y promover escenarios de convivencia y reconciliación. Esta ruta debe permitir vincular al 100% de los excombatientes a un proyecto productivo, dentro del plazo máximo de 1 año.
 - Iniciar un proceso de reforma al sector seguridad para trazar una política de seguridad territorial adecuada al nuevo contexto operacional y enfocada en la protección de la población, garantizando la distribución de roles y misiones y la regulación del uso de la fuerza para cuidar el campo, y asegurando que los recursos para las ZEII no comprometan los recursos de los PDET.
 - Concertar con el Consejo Superior de la Judicatura y la Fiscalía General de la Nación un plan para el fortalecimiento de la capacidad de administración de justicia en las zonas PDET, con el fin de elevar la presencia de jueces, fiscales, e investigadores técnicos de policía judicial, a las tasas nacionales.
 - Diseñar de la mano de las comunidades una estrategia para la articulación de los PDET con el PNIS, de tal forma que los recursos disponibles se concentren en el desarrollo rural y en la generación de alternativas sostenibles de productividad.
 - Garantizar que la erradicación forzada sea la última opción, y plantear los procesos de erradicación y de sustitución concertada como dos componentes de una misma estrategia, que se planeen, ejecuten y a los que se les haga seguimiento en cada territorio de manera conjunta.
 - Poner en marcha, cuanto antes, el proceso de adecuación de la Política de Reparación de Víctimas, teniendo en cuenta los insumos

del Amplio Proceso Participativo llevado a cabo en 2017 e incluyendo como ejes: prorrogar la ley; agilizar la reparación; garantizar los 5 componentes de la reparación integral; y priorizar la reparación colectiva y su articulación con los PDET, la restitución de tierras y los planes de retorno de desplazados.

- Retomar la puesta en marcha de actos tempranos de reconocimiento de responsabilidad, tanto en cabeza de los excombatientes de las FARC, como del Estado.
- Avanzar en la puesta en marcha del mecanismo de monitoreo y verificación de las sanciones propias de restricción efectiva de la libertad en los términos establecidos en el Acuerdo de Paz.
- Prestar todo el apoyo político y económico a la JEP, la CEV y la UBPD para que estas puedan avanzar de manera más ágil y eficiente en el cumplimiento de sus funciones, y renunciar a la puesta en marcha de cualquier reforma normativa que mine su independencia o autonomía.
- Poner en marcha, lo antes posible, el Sistema Integrado de Información para el Posconflicto (SIIPO) en cabeza del DNP, con obligatoriedad en el reporte por parte de las entidades, y garantizando el acceso público a la ciudadanía.

Link del informe:

<https://www.juanitaenelcongreso.com/post/en-que-va-el-acuerdo-de-paz-a-un-a%C3%B1o-del-gobierno-duque>

• **Conversatorio "Paz con Legalidad"**

El 12 de agosto el gobierno del presidente Iván Duque presentó en el Conversatorio “Avances y Logros en la Implementación de la Política Paz con Legalidad” un balance positivo sobre el proceso de implementación del Acuerdo Final durante el primer año de gobierno. El Consejero Emilio Archila afirmó que la política Paz con Legalidad muestra la disposición del gobierno de estabilizar los territorios más golpeados por la violencia y la pobreza en el país. Al conversatorio asistieron voceros de todas las entidades oficiales involucradas en la implementación, así como excombatientes, víctimas, líderes sociales, empresarios y representantes de la comunidad internacional. En el conversatorio el gobierno afirmó que invertirá \$9.8 billones de pesos en el 2020 para la construcción de paz. En cuanto a los ETCR, Archila mencionó que el gobierno nacional planea acabar con su carácter de espacios temporales y le interesa su continuidad, y que para la compra de los terrenos en los cuales serían reubicados los espacios territoriales existe la disponibilidad de 16 mil millones de pesos.

Por otro lado, el gobierno resaltó los avances en los programas de sustitución voluntaria de cultivos ilícitos. Archila manifestó que hasta la fecha el gobierno cuenta con 100 mil familias vinculadas en 56 municipios de 14 departamentos y, que para la presente vigencia, el Ministerio de Hacienda tiene una disponibilidad presupuestal para la implementación del programa de \$565 mil millones.

- **Informe anual de la Contraloría General de la República al Congreso General de la República**

Siguiendo el mandato encomendado en el Acto Legislativo 01 de 2016, la Contraloría presentó la primera semana de agosto el Tercer Informe al Congreso, sobre la ejecución de los recursos y el cumplimiento de las metas del componente para la paz en el Plan Plurianual de Inversiones, que tiene fecha de corte marzo 30 de 2019, con un énfasis en la vigencia 2018. El informe contiene un capítulo financiero en el que se hace seguimiento a los recursos de la implementación y un seguimiento a la política pública de cada punto del Acuerdo Final por pilar.

Entre las principales conclusiones, se destacan algunos aspectos favorables a nivel financiero como la inclusión del componente de paz en el PPI, la creación de una Hoja de Ruta y los proyectos de inversión del PGN frente al PMI, sin embargo, enlista una serie de riesgos como las limitaciones en los recursos financiados con fuentes territoriales, la baja calidad de los marcadores presupuestales, entre otros.

Frente a la Reforma Rural Integral, se celebra la aprobación del Conpes 3958 para implementar el catastro multipropósito y la culminación de la construcción participativa de los PDET, sin embargo, preocupan varios aspectos de la implementación de los pilares, como el costeo de los Planes Nacionales Sectoriales, la reducción del presupuesto a los que ya se encuentran aprobados, la diferencia

de medición para las metas de entrega del Fondo de Tierras, entre otros.

Por otro lado, sobre el fortalecimiento de la participación política, se reitera el riesgo de la ausencia de recursos para las entidades responsables de promover la participación, los retrasos para la puesta en marcha del Sistema Integral de Seguridad para el Ejercicio de la Política SISEP y la falta de ajustes normativos para la garantía de la participación.

Frente al punto 3 del Acuerdo, se destaca la formulación de la Política Nacional para la Reincorporación Social y Económica de Exintegrantes de las FARC-EP. No obstante, existen riesgos frente a lo planteado en ejecuciones para los pilares de reincorporación y garantías de seguridad, con disminuciones de 23% y 71% respectivamente. Además, existe una alerta en los homicidios de 109 exintegrantes de las FARC.

Frente a la solución al problema de las drogas ilícitas, se resalta la necesidad de trabajar en una ruta coordinada para intervenir en 8 municipios PNIS que no están priorizados como PDET; además presentan cifras que demuestran la inseguridad de las familias PNIS frente a los predios que habitan, entre otros temas del Punto.

En el tema de víctimas sigue preocupando la ausencia de fortalecimiento fiscal y de un costeo específico de recursos para la reparación integral de acuerdo a

la Ley 1448 de 2011; las dificultades para el funcionamiento de las entidades del Sistema debido a la falta de recursos y la necesidad de una estrategia de reconocimiento de responsabilidad colectiva.

Por último, se resalta la ausencia de interoperabilidad de los sistemas de seguimiento e información del posconflicto, así como la subestimación de la importancia de la concertación y consulta previa a comunidades étnicas.

Link del informe:

<https://www.contraloria.gov.co/documents/20181/787219/Tercer+Informe+Posconflicto+UDP.pdf/76721a20-3d75-4cd9-ba87-513ef9005c56?version=1.1>

- **Publicación informe Human Rights Watch “La guerra en el Catatumbo: Abusos de grupos armados contra civiles colombianos y venezolanos en el noreste de Colombia”.**

10

A partir de entrevistas a habitantes de la región, cifras de informes oficiales, y datos de organizaciones sociales, el documento contiene una serie de conclusiones preocupantes sobre la situación de orden público en el Catatumbo. El informe señala el enfrentamiento constante entre los Pelusos y el ELN en este territorio, además de la presencia de las disidencias de las FARC. Como resultado, la tasa de homicidios en la zona ha aumentado en los últimos años, en el 2018 la tasa fue de 79 por cada 100.000 habitantes, cifra tres veces más alta que la tasa nacional.

Por otro lado, se han presentado desplazamientos, desapariciones, casos de violencia sexual y reclutamiento infantil. En cuanto a delitos sexuales en los últimos dos años se han reportado 41 casos en el Catatumbo, sin embargo HRW argumenta que la cifra es mayor, dadas las barreras a la denuncia.

El informe también incluye un análisis sobre la presencia de la fuerza pública en estos territorios. Cuando HRW realizó la visita a la zona, observó que esta presencia se limita a las áreas urbanas, donde los uniformados se quedan en las estaciones dado el peligro de estos territorios. Por otro lado, se encontraron denuncias por parte de los pobladores hacia la fuerza pública, argumentando que se presentan irregularidades en los puestos de control militar. HRW dice que el gobierno no ha hecho lo suficiente en materia de justicia, por ejemplo, en la “zona del Catatumbo, en la que la Fiscalía lleva 776 investigaciones por homicidios cometidos desde enero de 2017, solo se han logrado las imputaciones en 184 casos, de los cuales solo se han logrado 61 condenas”.

Link del informe:

<https://www.hrw.org/es/report/2019/08/08/la-guerra-en-elcatatumbo/abusos-de-grupos-armados-contra-civiles-colombianos-y>

- **Informe Fundación Ideas para la Paz (FIP): “Las trayectorias de la reincorporación y la seguridad de excombatientes de las FARC:**

riesgos, respuestas del Estado y tareas pendientes”.

El documento se divide en siete apartados: el primero presenta los antecedentes, fallas y problemas del Estado para garantizar la seguridad de los excombatientes; el segundo, la seguridad de los excombatientes como punto clave de la negociación en La Habana y el Acuerdo Final; el tercero, las trayectorias de la reincorporación y los riesgos diferenciados de seguridad; el cuarto, las ideas erradas sobre las disidencias y sus implicaciones para la seguridad de los excombatientes; el quinto, hipótesis y hechos sobre las agresiones y homicidios de los excombatientes; el sexto, balances y medidas de los mecanismos de las garantías de seguridad; y el séptimo, recomendaciones y tareas pendientes.

La FIP reconoce que ha habido avances significativos, particularmente en lo relacionado con la entrega de los beneficios económicos que se pactaron en el Acuerdo Final. Sin embargo, persisten retos notorios.

Cifras clave del informe:

- 13.190 personas fueron acreditadas como excombatientes de las FARC luego de la fase de dejación de armas.
- 13.011 exintegrantes de las FARC se encuentran en el proceso de reincorporación. 3.366 se encuentran en los 24 ETCR (26% del total).
- En abril de 2018 había 31 nuevos

asentamientos de las FARC, con casi 1.800 excombatientes. Aunque no cuentan con cifras actualizadas, a través del trabajo de campo la FIP encontró una tendencia al aumento.

- 82 excombatientes han sido asesinados en los dos primeros años y medio de la implementación del Acuerdo de Paz (enero de 2017 a junio de 2019). Esto equivale al 0.6% del total de personas acreditadas. 80% de los homicidios de excombatientes ocurrieron en cinco departamentos: Cauca (24%), Nariño (22%), Antioquia (19%), Norte de Santander (8%) y Arauca (6%).
- 560 exintegrantes de las Autodefensas fueron asesinados en los dos años posteriores a la desmovilización (2007 y 2008). Esto equivale al 2% de los 31.671 paramilitares que dejaron las armas de manera colectiva.
- Entre el 2003 y el 30 de julio de 2018, 3.656 desmovilizados de las AUC fueron víctimas de homicidio; 3.334 de ellos se encontraban en la ruta de reintegración del Gobierno.

Link del informe:

http://ideaspaz.org/media/website/FIP_NE_TrayectoriasFarc_Final_V02.pdf

- **Informe Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz (INDEPAZ): “Informe líderes y defensores de DDHH asesinados al 26 de julio de 2019”.**

Sobre violencia sistemática en contra de personas líderes sociales y

defensoras de DD.HH. y ex guerrilleros de FARC-EP, el informe señala que: desde la posesión de Iván Duque hasta la fecha han sido asesinados 229 líderes sociales y defensores de DD.HH. De estos, 40 eran mujeres y 189 eran hombres. 66 indígenas, 5 afro descendientes y 106 campesinos ambientalistas comunales o impulsores PNIS, 55 ex guerrilleros de las FARC-EP firmantes del Acuerdo de Paz en proceso de reincorporación.

Entre el 24 de noviembre de 2016 (fecha en la que se suscribió el Acuerdo de Paz entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP) y el 20 de julio de 2019, 627 personas líderes sociales y defensores de Derechos Humanos fueron asesinados: 21 en el año 2016, 208 en el año 2017, 282 en el año 2018 y 116 en el año 2019; 92 eran mujeres y 535 eran hombres; 142 indígenas, 55 afro descendientes y 245 campesinos ambientalistas comunales o impulsores PNIS.

Igualmente han sido asesinados 138 ex guerrilleros de FARC-EP en proceso de reincorporación (2 en 2016; 38 en 2017; 65 en 2018 y 33 en 2019) y 36 familiares ex guerrilleros de FARC - EP en proceso de reincorporación.

Entre el 1 de enero de 2016 y el 20 de julio de 2019: 738 líderes sociales y defensoras de DDHH han sido asesinadas en Colombia. 132 en el año 2016, 208 en el año 2017, 282 en el año 2018 y 116 en el año 2019.

• **Sexto Informe de verificación de la implementación del Acuerdo Final de Paz**

La Secretaría Técnica del Componente Internacional de Verificación CINEPCERAC presentó el pasado mes de junio el Sexto informe de verificación de la implementación del Acuerdo Final de Paz en Colombia para los Verificadores Internacionales Felipe González y José Mujica, que incluye un informe sobre la implementación de los 6 puntos del Acuerdo Final para el periodo entre el 1 de febrero de 2019 al 30 de abril de 2019, con actualizaciones hasta el 15 de mayo.

Informe disponible en:

https://docs.google.com/viewerng/viewer?url=https://www.cinep.org.co/Home2/images/csivi/V2-Sexto_informe_trimestral_Secretara_Tcnica.pdf

NOTICIAS Y PUBLICACIONES DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN

- **26 de julio: Marcha en defensa de los líderes sociales**

El viernes 26 de julio, en distintas ciudades del país, salieron a marchar miles de personas a rechazar la violencia que enfrentan los líderes sociales y defensores de derechos humanos en el país. Este evento fue liderado por el movimiento Defendamos la Paz.

<https://www.elespectador.com/noticias/nacional/antioquia/medellinmarcha-por-la-defensa-de-los-lideres-sociales-articulo-872996>

- **26 de julio: Denuncian desaparición de escolta del partido FARC en el Catatumbo**

El partido FARC denunció la presunta desaparición de Arley Pascual Silva, integrante del esquema de seguridad de la UNP asignado a Dayro Vallejo, delegado de dicha colectividad en el Plan Nacional de Sustitución de Cultivos Ilícitos de Norte de Santander.

<https://www.eltiempo.com/colombia/otrasciudades/denunciandesaparicion-de-escolta-del-partido-farc-en-el-catatumbo-393486>

- **8 de agosto: Se denuncia decreto que permitiría usar regalías para la paz en municipios no priorizados**

El 6 de agosto el Gobierno nacional firmó el Decreto 1426 que le abre la puerta a la Consejería para las Regiones para que use recursos del OCAD-Paz para municipios no PDET, lo cual va en contravía de lo acordado en la Ley del Plan Nacional de Desarrollo. Se denunció que el decreto amplía la posibilidad de destinar recursos de regalías del

OCAD-PAZ a municipios que no fueron priorizados por ser los más afectados por la violencia.

Se trata de recursos destinados a las poblaciones más afectadas por la violencia, los cultivos de uso ilícito y la ausencia estatal. El OCAD Paz es el órgano del Sistema General de Regalías (SGR) responsable de viabilizar, priorizar y aprobar proyectos de inversión financiados con recursos de regalías, que contribuyan a la implementación del Acuerdo de Paz. <https://www.elespectador.com/noticias/politica/denuncian-decreto-quepermitiria-usar-regalias-para-la-paz-en-municipios-no-priorizados-articulo875260>

- **8 de agosto: Autoridades en Catatumbo responden a informe de Human Rights Watch**

Dos días después del enfrentamiento entre el Ejército Nacional y disidencias de las FARC en Teorama, Norte de Santander, Human Rights Watch presentó su informe sobre la guerra en la región del Catatumbo. Las autoridades regionales manifestaron, frente al informe, que la violencia en esa región ha venido incrementando, dada la lucha territorial por los cultivos ilícitos por parte del ELN, los Pelusos y disidencias de las FARC.

<https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/respuesta-de-alcaldesen-catatumbo-sobre-informe-de-human-rights-watch-398584>

- **15 de agosto: Cambio de la figura**

jurídica de los ETCR

La tarea de la ARN para definir la viabilidad de los 24 Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación culminó con el fin de la figura el pasado 15 de agosto. La entidad identificó 13 de estos espacios que tienen vocación de transformación en centros poblados, mientras que 11 de ellos presentan barreras para su estabilización, por lo que se realizará un traslado gradual a otras zonas del país. A propósito, la ARN establece: “Los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación ni desaparecen físicamente ni van a ser desalojados. Se emitirá decreto de transformación para estos espacios, que seguirán siendo administrados por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización”.

<https://id.presidencia.gov.co/Paginas/prensa/2019/190814-proceso-transformacion-Gobierno-garantiza-continuidad-espacios-territoriales-excombatientes-reincorporacion.aspx>

- **20 de agosto: Aprobación de recursos en sesión del OCAD Paz**
En sesión del Órgano Colegiado de Administración y Decisión Paz, se aprobaron recursos por más de \$428 mil millones, de los cuales \$419 mil millones corresponden a la fuente de asignación para la Paz del Sistema General de Regalías.

En el link a continuación se pueden consultar los proyectos aprobados publicados por el DNP:

<https://www.sgr.gov.co/Prensa/ComunicadosdePrensa/tabid/82/EntryId/1146/Recursos-por-mas-de-428-000-millones-fueron-aprobados-en-sesion-deOcad-Paz.aspx>

- **Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas recibe de las FARC información para la búsqueda**

Después de que en 2015 se emitiera el Comunicado 62, en donde las FARC-EP se comprometieron a la entrega de información para la ubicación e identificación de los restos de víctimas de las que tuviera conocimiento. En el evento hicieron presencia la directora de la Unidad de Búsqueda, Luz Marina Monzón, Jaime Alberto Parra en representación de las FARC, la Consejería para la Estabilización y Consolidación, la Corporación Jurídica Libertad, el CICR y Medicina Legal.

Se entregaron 276 formatos que permitirían la búsqueda, localización e identificación de personas dadas por desaparecidas que incluyen integrantes de grupos al margen de la ley, civiles y miembros de la Fuerza Pública.

<https://www.ubpdbusquedadesaparecidos.co/actualidad/ubpd-recibe-de-farc-informacion-para-la-busqueda-de-personas-desaparecidas/>